



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **42877 CD – UCR - FPCS** de la señora diputada Orciani, por el cual se solicita disponga informar sobre denuncias de prácticas abusivas y malos tratos en la atención de los afiliados a la obra social estatal IAPOS; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con las denuncias de prácticas abusivas y malos tratos en la atención de los afiliados al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.), informe lo siguiente:

- a) cantidad de denuncias o quejas de usuarios recibidas desde el 1 de enero de 2020;
- b) procedimientos del ente autárquico ante reclamos de parte de los usuarios; y,
- c) capacitaciones brindadas al personal que realiza atención al público, y si la misma se actualiza periódicamente.

Sala de la Comisión en Zoom, 09 de junio de 2021.

Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – BRAVO – CORGNIALI – DONNET – HYNES - GONZÁLEZ